



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
CHILE

VICERRECTORÍA DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

**MAT: AUTORIZASE ADQUISICION
MEDIANTE TRATO DIRECTO
MENOR A 100 UTM.**

IQUIQUE, 09 de noviembre de 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N° 01/2016

Con esta fecha, el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 2380 del 21/11/2014.
- 2) Lo dispuesto en el Art. 10, N° 7, letra j) del Reglamento de la Ley No.19.886, que autoriza Trato o Contratación Directa con un proveedor determinado "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".
- 3) Solicitud compra de libros para asignatura de francés, correspondiente a la Carrera de Traductor Inglés-Español-Inglés.
- 4) Que, dichos libros son muy específicos, encontrándose disponibles con un solo proveedor en la ciudad de Santiago.

RESUELVO:

- 1.- Autorízase la Contratación mediante Trato Directo con la Empresa **MARYLINE NOEL IMPORTADORA EIRL**, RUT: 52.000.853-5, con domicilio en Avenida Vitacura 6780 – Local F3, Vitacura – Santiago, Región Metropolitana, país Chile, para la adquisición de "TEXTOS DE ESTUDIO", por un monto total de \$900.001.- (novecientos mil un pesos), IVA incluido, de acuerdo a los términos contenidos en la cotización adjunta.
- 2.- Dicho gasto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUH05PRE Proyecto 010101010243, Cuenta 1220203000 del Plan de cuenta Institucional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.



HERNÁN PEREIRA PALOMO
Ministro de Fe Ad Hoc



INES PALAPE PAVELIC
Decano Facultad de Ciencias Humanas (S)
En representación del Rector



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

MEMO N°19998 / 2016

MEMORANDUM

A : **SRA(ITA). NANCY HERNANDEZ ISELLA**
Profesional / Facultad De Ciencias Humanas

DE : **SRA(ITA). CAROLINA ASTUDILLO NUÑEZ**
Director De Carrera / Traduccion Ingles-Español Lic. En Lengua Ingl

REF : Justificación Compra Libros Francés

FECHA : Martes, 08 de Noviembre de 2016

Estimada Nancy,

Junto con saludarte muy cordialmente, te escribo para justificar la compra de los libros de francés correspondientes al petitorio de la carrera de traducción inglés. La compra se justifica en esa librería, ya que la compra de libros de francés es extremadamente específica y estos son los únicos proveedores de estos libros en Chile.

Se despide cordialmente

CAN/can